



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 268

“POR UNA VIDA LIBRE DE HOSTIGAMIENTO Y ABUSO SEXUAL PARA TODAS LAS MUJERES”: DIPUTADA YOHANA GILVAJA

- **Erradicar la violencia contra las mujeres es un reto del siglo XXI**
- **Garantizar la denuncia sin miedo es el derecho a la justicia de las mujeres**

Mexicali, B.C., domingo 24 de noviembre de 2024.- “En el Siglo XXI, mientras enfrentamos el lastre de la discriminación contra la mujer, debemos asumir como uno de los retos más importantes la erradicación del feminicidio, el hostigamiento y el abuso sexual, formas de violencia que representan un agravio profundo que atenta contra la dignidad y los derechos humanos de las mujeres”, destacó la diputada Yohana Gilvaja.

Después del feminicidio, la violencia sexual es, quizás, la que más agravia a las mujeres, de los ejemplos más claros de revictimización los encontramos en el abuso y hostigamiento sexual, agresiones que, a menudo, ocurren en contextos laborales o institucionales y atentan directamente contra la dignidad de las mujeres como seres humanos.

“Gracias a la lucha de mujeres que nos precedieron, hoy contamos con instrumentos legales para nuestra protección, como la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la Norma Oficial Mexicana enfocada en crear condiciones seguras en los centros de trabajo. No obstante, los avances son insuficientes y demasiado lentos, a este ritmo, podrían pasar décadas o siglos antes de que logremos erradicar las agresiones sexuales contra las mujeres”, sostuvo la diputada.

Desde la tribuna, hizo un llamado a todas las mujeres de Baja California, sin distinción de edad, ocupación o posición política, para reflexionar sobre las causas del hostigamiento y abuso sexual, e invitó a evaluar el impacto de las leyes y normas para identificar las barreras que frenan los cambios y trabajar unidas para promover una cultura de respeto y protección hacia las mujeres.

Calificó como inaceptable que las mujeres, especialmente las más pobres, se vean obligadas a regresar a trabajos donde corren el riesgo de ser agredidas. Resaltó la necesidad de garantizar que, al aplicar las normas internacionales, nacionales y estatales, las mujeres puedan denunciar sin miedo a perder su empleo o lugar en la escuela, y con la certeza de que recibirán justicia y los agresores serán sancionados.

Yohana Gilvaja manifestó: “No podemos esperar más para generar entornos seguros donde las mujeres puedan vivir, trabajar y desarrollarse con dignidad. Como legisladora, reafirmo mi compromiso de trabajar incansablemente para avanzar hacia una sociedad en la que la violencia contra las mujeres no tenga cabida”.